

**RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO-NIÑA
PLAN DE SUPERVISIÓN ANUAL
AÑO 2015**

JUSTIFICACIÓN

El modelo de atención integral nos conduce a rescatar y sistematizar las experiencias ganadas y contar con una nueva visión del proceso de las prestaciones que deben ser orientadas a las necesidades de los proveedores; para lo cual es necesario definir claramente, la misión y la relación proveedor cliente por niveles jerárquicos y enfocar a la supervisión como un instrumento de control gerencial, que contribuya al mejoramiento continuo de la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud, a través de la identificación de logros y problemas que permitan implementar acciones orientadas a superarlos a través del establecimiento de compromisos.

Entendiéndose a la supervisión como un proceso técnico administrativo, de enseñanza aprendizaje, que orienta la visión de la Supervisión como una asistencia técnica hacia la mejora continua de la Calidad y eficiencia en el proceso del desarrollo, desde una perspectiva de atención Integral.

La supervisión debe ser contribuidora del desarrollo de competencias y habilidades en el personal de salud responsable de desarrollar las actividades de la atención Integral del Niño y la Niña. Por lo mencionado y por ser necesario garantizar un monitoreo permanente de logros y metas de los indicadores y actividades de esta Etapa de Vida, y que además garantice acompañamiento técnico capaz de resolver en cada establecimiento dudas y dificultades técnicas se elabora un Plan de Supervisión para visitar los establecimientos de Salud de nuestro ámbito durante el año 2014.

I. OBJETIVOS

- Contribuir al logro de la operativización de Normas Vigentes de la Atención Integral de la Niña y el Niño Y EL Plan Nacional para la Disminución de la Desnutrición Crónica.
- Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de gestión, del personal y asegurar una calidad de atención en el Ciclo de Vida del Niño.
- Proporcionar asistencia técnica al personal de salud para mejorar su desempeño, mejorando la calidad y eficiencia en la prestación de servicios en el Ciclo de Vida del Niño.
- Identificar problemas en el desempeño del personal y desarrollar sus potencialidades.
- Promover la capacidad de análisis de la información, para una adecuada toma de decisiones.

II. ESTRATEGIAS

- Constituirse en un proceso de enseñanza aprendizaje y brindar apoyo al personal.
- Acompañar técnicamente y facilitar procesos que ayuden al logro de objetivos de esta etapa de vida.
- Fomentar el trabajo en equipo e involucrar a los actores internos y externos.
- Determinar áreas de riesgo REDES, microrredes C.S. y P.S.

III. ACTIVIDADES

1. Gestión:

- Plan operativo del Ciclo de vida.
- Programación y cronograma de actividades.
- Sistema de información
- Análisis de indicadores.

2. Técnico Asistenciales:

- Desempeño profesional e Institucional en el proceso del manejo del Ciclo de Vida del Niño.
- Conocimiento y manejo de los aspectos técnicos y normativos de este ciclo.
- Distribución y ejecución presupuestal de gastos operativos.
- Conocimiento sobre Monitoreo rápido de cobertura, como herramienta de gestión del servicio de salud.
- Manejo del sistema de información y determinación de indicadores de proceso, de resultado y de impacto en la Etapa de Vida de la Niña y el Niño.
- Identificación de debilidades y áreas críticas por líneas de acción que hacen peligrar el cumplimiento de actividades y buscar alternativas de solución.
- Información oportuna confiable y análisis de la información para toma de decisiones.
- Relaciones interpersonales.
- Nivel de identificación y motivación del personal.
- Nivel de interrelación y comunicación entre el cliente y el proveedor.
- Cumplimiento de Normas Técnicas y del Plan Nacional para la Disminuir la Desnutrición Crónica y la Anemia Infantil.

3. Aspectos Técnico Administrativo:

- Organización y adecuación de servicios de este ciclo de vida.
- Sistema de referencia y contrarreferencia.
- Nivel de satisfacción del usuario.
- Control de calidad de la información para la toma de decisiones y cumplimiento de objetivos y metas 2015.

PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISION:

Para el desarrollo de las acciones de supervisión programadas para el año 2015 se ha considerado, que se va a desarrollar en Equipo, por niveles y por trimestre:

Los equipos de supervisión serán conformados en cada Nivel por: Director de la Red, Director de la ODI, Coordinador de la Atención Integral del Niño, y supervisoras certificadas por la Red, para dar acompañamiento técnico y monitoreo de indicadores elegidas de las 28 Microredes de nuestro ámbito.

La supervisión debe ser de:

1. Las REDES a las Microrredes
2. Las Microrredes a los C.S. y P.S.
3. Supervisiones Específicas de Red a Establecimientos de Salud según prioridades detectadas en el análisis de Coberturas y demás.

En cada nivel se identificará y seleccionará áreas de riesgo, a los cuales se debe supervisar desde el nivel de la Red, a los de bajo riesgo por muestreo.

FINANCIAMIENTO.-

La fuente de financiamiento, para el cumplimiento de las actividades se asumirá con Fondos de recursos ordinarios programados (PPR), de la META 02 de Gestión, correspondiente al Articulado Nutricional.

**PLAN DE SUPERVISIÓN DE LA
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑA Y EL NIÑO**

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

AREQUIPA-PERU 2014